

Serie Estudios sobre Economía Popular y Solidaria

Contextos de la “Otra Economía”

Pablo Guerra
Hugo Jácome Estrella
José Ramón Páez Pareja
María José Ruiz
Santiago Egüez
Manuel Mariño
Carlos Alonso Naranjo
Geovanna Flores





Serie Estudios sobre la economía popular y solidaria
Contextos de la “Otra Economía”

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Av. Amazonas 4430 y Villalengua,
Edificio Banco Amazonas. 2do. piso
TEI.:(593 2) 3948840 ext. 600403
Quito - Ecuador
<http://www.seps.gob.ec>

Compilación y dirección editorial:

José Ramón Páez Pareja, e Intendencia de Estadísticas, Estudios y Normas

Consejo Editorial:

Hugo Jácome, José Páez, Francisco Rhon, Jaime Fernández, David Vera y
Gabriela Córdova

ISBN: 978-9942-07-695-3

Diseño de portada e interiores: SEPS.

Intendencia de Comunicación e imagen Corporativa / Santiago Pazmiño

Impresión: Imprenta Calderón

Primera edición: octubre 2014

Quito, Ecuador

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista, ni opinión que al respecto de los asuntos tratados posee la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador.

Índice

Presentación	05
Prólogo	07
- La construcción de una socioeconomía solidaria como fenómeno comunitarista: El caso latinoamericano	11
<i>Pablo Guerra</i>	
- Desafíos para la economía social y solidaria en la región: Una mirada desde la realidad del Ecuador	25
<i>Hugo Jácome y José R. Páez</i>	
- Balance Social de las cooperativas en Ecuador: Modelo y primeros resultados agregados	41
<i>José Ramón Páez Pareja</i>	
- Apuntes sobre el Buen Gobierno Cooperativo	83
<i>Carlos Alonso Naranjo Mena</i>	
- Importancia del Buen Gobierno Cooperativo	103
<i>Manuel Mariño</i>	
- Situación y fuentes de financiamiento de las cooperativas no financieras en el Ecuador	127
<i>María José Ruiz y Santiago Egüez</i>	
Reseña Institucional	
- La SEPS, organizarse para servir mejor	163
<i>Geovanna Flores</i>	

Desafíos para la economía social y solidaria en la región: Una mirada desde la realidad del Ecuador¹.

Hugo Jácome
José Páez²

Resumen

Este documento plantea una mirada desde la realidad ecuatoriana hacia los principales desafíos que enfrenta la economía social y solidaria en la región. La primera parte presenta un recorrido histórico de las prácticas solidarias que han ido determinando los principios y valores bajo los cuales funciona el sector, desde los Pioneros de Rochdale, en Manchester, hasta el Buen Vivir en Ecuador. A continuación se muestran algunas de las principales fortalezas de la economía social y solidaria, así como unas cuantas reflexiones respecto de las debilidades que enfrenta. Finalmente, la tercera sección del artículo esboza algunos de los más importantes desafíos existentes para que este sector socio-económico se fortalezca y consolide en la región.

1. Economía social y solidaria para la satisfacción de necesidades

Los textos elaborados a principios del siglo XVIII por los socialistas clásicos, utópicos, o anarquistas, entre otros, dan a conocer sobre las primeras experiencias,

¹ La primera versión de este trabajo se presentó para formar parte de los documentos de trabajo a utilizar en el eje número cuatro “Nueva sociedad y prospectiva cooperativa”, dentro de la III Cumbre Cooperativa de las Américas: “Por una integración que genere un cambio social”, Cartagena (Colombia) 2 al 7 de noviembre de 2014.

² Hugo Jácome Estrella, candidato a Doctor por la Universidad de Santiago de Compostela (España), Máster en Banca y Finanzas, Profesor-Investigador en FLACSO-Ecuador, Viceministro de Economía en 2007 y Superintendente de Economía Popular y Solidaria desde el 14 de mayo de 2012.

José Ramón Páez Pareja, candidato a Doctor en Desarrollo y Ciudadanía por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (España), Máster en Desarrollo Económico y Sostenibilidad (UPO-Sevilla), Postgrado en Economía Social y Solidaria y Desarrollo Local (UNGS-Buenos Aires). Asesor de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador (joseramonpaez13@gmail.com).



normalmente fallidas o no completadas, en mutualidad, solidaridad empresarial, colectividad, cooperativismo, etc. Cítese entre éstas a los Falansterios de Fourier, las cooperativas de Owen, las iniciativas de Plockboy, entre otras, como nos muestra Sánchez-Casas y Guerra (1973). No obstante, la primera experiencia cooperativa internacionalmente reconocida es la Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale; cooperativa de consumo que ya en 1844 estableció una serie de principios rectores comunes, que más adelante fueron recogidos en la Asamblea de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) realizada en la ciudad de Manchester en 1995.

El cooperativismo es, posiblemente, la forma de organización empresarial más conocida de la economía social. De modo que si bien podemos encontrar otras como las asociaciones, fundaciones, organizaciones comunitarias, etc.; ésta es la forma de empresa bajo la cual se organiza la sociedad, al amparo de la normatividad existente, que ha sabido representar los valores de la economía social y solidaria en la interrelación económica mundial, para satisfacer las necesidades de sus socios y cooperados desde una óptica económica, y heterodoxa cuestionadora de las distorsiones del modelo capitalista vigente.

La aparición en 1944 del libro de Karl Polanyi: “La gran transformación”, supuso una gran revelación académica por cuanto se pudo visualizar en un contexto histórico, cómo la sociedad no siempre se había interrelacionado bajo los principios y parámetros de comportamiento actuales. Este trabajo, en parte, se basa en las investigaciones del etnólogo francés M. Mauss sobre El Don (1925), y las del fundador de la escuela del funcionalismo antropológico B. K. Malinowski sobre los intercambios en el Círculo Kula (1922). Polanyi refleja así un amplio conocimiento sobre el funcionamiento y el comportamiento de las sociedades ancestrales para la satisfacción de sus necesidades; mismo que en gran parte es génesis de la economía social y solidaria, o economía popular y solidaria para el Ecuador.

Si se toma en consideración tanto de la obra de K. Polanyi como la de J. L. Coraggio (2011), se puede afirmar que los valores fundamentales sobre los cuales descansa la economía social y solidaria son: *cooperación* fundamentada en la necesidad de la integración y ayuda mutua, *reciprocidad* ejercida mediante la simetría de la organización, *redistribución* que se ve necesitada de cierto grado de centralidad, la *administración doméstica* con alta influencia de la autarquía, así como por la necesidad del *intercambio* más o menos regulado, la *planificación*



de todo lo complejo y aquello que afecte a la mayoría de la población, y la *solidaridad* “democrática” de la que habla J.L. Laville³ (2009) -que aparece de forma transversal en todo proceso de economía social y solidaria-

En Ecuador, la Constitución de la República y la innovadora Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS)⁴, visibilizan y definen este importante sector de la economía del país teniendo en consideración los preceptos anteriormente mencionados. Igualmente, y como hiciesen los ya mencionados Pioneros de Rochdale, por medio del artículo cuatro de la Ley, se establecen los principios que las personas y organizaciones que componen la economía popular y solidaria han de cumplir; mismos que están basados en los valores ya mencionados de la economía social, solidaria y el cooperativismo, y propenden por medio de su cumplimiento a la búsqueda del Buen Vivir y del bien común. En este sentido, Pablo Guerra (2010) destaca la importante apuesta realizada por los gobiernos de Bolivia y Ecuador, que entronca claramente con el pensamiento comunitarista desde “una mirada pluralista del mercado”⁵, como se extrae del artículo 283 de la Constitución ecuatoriana de 2008, donde además de establecer un sistema económico social y solidario, “se reconoce al ser humano como sujeto y fin, y propende a una relación dinámica y equilibrada de la sociedad, el Estado y el mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene como objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”. Según este autor, trabajos y normatividad como la expuesta y la LOEPS, están “permitiendo reflexionar sobre sus modelos socioeconómicos”.

El Buen Vivir o *Sumak Kawsay* es la práctica andina y ancestral que según Oviedo Freire (2013) debe ser entendida como el conjunto de todas aquellas interrelaciones sociales bajo prácticas no individualizadoras, solidarias y cooperadas, que conllevan una racionalidad sustantiva de la vida. De forma análoga, el Buen Vivir, en la visión de Quiroga. D. (2009) “está planteado como una cosmovisión de armonía de las comunidades humanas con la naturaleza, en la cual el ser humano es parte de una comunidad de personas que, a su vez, es un elemento constituyente de la misma Pachamama, o madre tierra”. Además, agrega

³ Concepto de Solidaridad incluido dentro del «Diccionario de la otra economía» (p.350).

⁴ Publicada en el Registro Oficial número 444 de 10 de mayo de 2011.

⁵ Este mismo artículo de la Constitución establece que: “el sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine”.



que “se sustenta en un modo de vida en el que las personas, siendo parte de la naturaleza, viven bajo principios milenarios y fundamentales que determinan que -solo se toma de la naturaleza lo necesario-, con una vocación clara para perdurar”. Finalmente, a este Buen Vivir propende el régimen de desarrollo establecido en la Constitución del Ecuador (desarrollada en la Asamblea Constituyente de 2007-2008, en la ciudad de Montecristi), con un determinante rol de protagonismo por parte de la economía popular y solidaria.

Por tanto, éste Buen Vivir y la satisfacción de las necesidades encuentran en la economía popular y solidaria, o socioeconomía solidaria unos posibles instrumentos y herramientas para conseguir sus logros desde la racionalidad sustantiva de Polanyi. En este sentido, para Coraggio (2011) “esta economía es social porque produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades –generalmente de base territorial, étnica, social o cultural– y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. Es social porque vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad” (pp.45-46).

2. Análisis de fortalezas y debilidades de la economía social y solidaria

La tradición en economía popular, economía solidaria, cooperativismo, tiene cientos de años de historia en Ecuador⁶, más aún si hacemos el análisis y el acercamiento desde el Sumak Kawsay (práctica ancestral andina). No obstante, las interrelaciones, el funcionamiento y la composición o estructura de este sector económico no estaban totalmente definidos; de modo que, si bien se conocía en parte, no quedaban claras sus características, lo cual dificultaba la toma de decisiones y las posibles actuaciones que las diferentes instancias del Estado podían realizar sobre el sector.

La Figura 1 muestra un acercamiento sistémico sobre la estructura del modelo económico social y solidario en Ecuador, permitiéndonos tener un primer conocimiento sobre los sectores que lo componen, así como sus interrelaciones;

⁶ Aunque se conocen algunas experiencias previas, la primera cooperativa reconocida en el país, según Miño (2013) es la Cooperativa de la Sociedad Protectora del Obrero, fechada en 1919. Sin embargo, la forma de trabajo comunitario, bajo cooperación y solidaridad, se remonta a la época incásica.



si bien para profundizar en éstos se hace necesario un análisis desde una óptica micro-socioeconómica. Como se observa en la citada figura, ésta recoge las formas de organización reconocidas en el artículo 283 de la Constitución, lo cual muestra ciertas diferencias con trabajos similares anteriormente realizados por J. L. Coraggio, donde nos presenta una mayor importancia del sector popular sobre el solidario⁷.

No obstante, para la visibilización del sector económico popular y solidario plasmada en la Constitución, así como para la puesta en marcha de la regulación, políticas públicas de fomento, y medidas de supervisión y control, se hace necesario un registro de todas aquellas organizaciones que lo conforman, de manera que las medidas que se adopten tengan, en términos de política pública, el mayor sustento posible. En este sentido, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ha levantado un catastro integral del sector, mismo que se muestra en la Tabla 1⁸, y que se va actualizando de forma permanente.

Figura 1. Estructura sistémica de los sectores económicos que componen el país



⁷ “Aclaración de algunos presupuestos del enfoque de la economía popular urbana”. Recuperado el 29 de septiembre de 2014 en <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/INTRODUCMDP.pdf>

“La economía popular y solidaria en el Ecuador”. Recuperado el 29 de septiembre de 2014 en http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La_economia_popular_solidaria_en_el_Ecuador.pdf

⁸ Esta tabla muestra un resumen del catastro de organizaciones de la economía popular y solidaria publicado por la SEPS con fecha de corte del 28 de julio de 2014. La información se presenta diferenciada por segmentos y niveles para el caso de las cooperativas, dando cumplimiento al mandato de la LOEPS que dispone la definición de grupos diferenciados dentro del sector para mejorar la ejecución de la política pública en términos de promoción, fomento, regulación y control según las características específicas de los diversos grupos.



Tabla 1. Organizaciones de la economía popular y solidaria en Ecuador.

SECTOR	TOTAL
ASOCIACIONES	3.691
CAJA CENTRAL	1
CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS	1
COOPERATIVAS NO FINANCIERAS	2.434
COOPERATIVA DE CONSUMO	12
COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN	322
COOPERATIVA DE SERVICIOS	53
COOPERATIVA DE SERVICIOS Y TRANSPORTE	1.790
COOPERATIVA DE VIVIENDA	257
COOPERATIVAS FINANCIERAS	945
SEGMENTO 1	489
SEGMENTO 2	334
SEGMENTO 3	84
SEGMENTO 4	38
ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN	51
ENTIDADES DE APOYO	3
TOTAL GENERAL	7.126

Fuente: Catastro de la SEPS (fecha de corte 29 de septiembre de 2014)

Elaboración: propia.

Tanto la estructura por sectores de la economía del país (visibilización), como el resumen del catastro de organizaciones de la economía popular y solidaria (dimensionamiento), constituyen un esfuerzo importante por contar con un diagnóstico que coadyuve al mejor entendimiento de las lógicas de funcionamiento de las diferentes formas de organización de la economía social y solidaria. De forma paralela se avanza en la profundización del conocimiento micro, macro y mesoeconómico para analizar las relaciones intra y extra sector, en pro de un adecuado diseño de políticas públicas de promoción y control.

Es fundamental el fortalecimiento del sector de la economía popular y solidaria que, en Ecuador, involucra a más de 5 millones de socios y asociados. Más aún, en un contexto de economía global caracterizado por periodos de recientes crisis económicas en los Estados Unidos y Europa, cuya afectación ha sido de intensidades diferentes en otras regiones del mundo. En el caso de los países latinoamericanos, como el Ecuador, este impacto ha sido menor como se puede evidenciar en algunos indicadores socio-económicos:



- El crecimiento real del Producto Interno Bruto en los últimos cinco años (post crisis), según datos del Banco Central de Ecuador (BCE), ha sido 4.36% en promedio, alcanzando una cota superior del 7,87% en 2011.
- Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la inflación media del Ecuador durante los últimos cinco años ronda el 4%, y en 2013 fue del 2,70%. La inflación registrada en julio de 2014, fue de 4,11%; siendo la cuarta más baja en una muestra de 17 países del continente, según un estudio realizado por el BCE.
- La pobreza urbana, según datos del INEC (ENEMDU) publicados por el BCE en sus estadísticas macroeconómicas del mes de agosto de 2014, se redujo del 25,2% en marzo de 2008, al 16,3 % en junio de 2014.
- Según análisis del BCE, utilizando información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), el coeficiente de Gini para este mismo periodo descendió desde 0,48 a 0,46.

Los datos macroeconómicos del país muestran una realidad de crecimiento económico con redistribución hacia los sectores de menores ingresos. No obstante, es precisamente en esta etapa de auge económico donde los valores de la economía social y el cooperativismo deben prevalecer sobre los valores del capitalismo “salvaje”, que ha puesto a las sociedades de las mayores economías mundiales en una situación de vulnerabilidad y desmantelamiento del Estado de bienestar. En contraparte, han sido las diferentes formas de organización de la economía social y solidaria las que han servido de amortiguador a las crisis económicas y financieras, evitando la exclusión socioeconómica y manteniendo el trabajo como un elemento fundamental de dignificación de las personas.

Por otro lado, desde una visión metaeconómica que introduzca aspectos y enfoques más humanísticos y sociales, debe destacarse la importancia que posee tanto la economía popular y solidaria como la economía social y el cooperativismo para el Ecuador y la región; pues éstas consideran ontológicamente todos los valores que conllevan a la construcción de otra economía, una economía con rostro humano y ambiental. Estos valores son parte de su idiosincrasia e identidad, en contraposición a la lógica de las empresas de capital que están orientadas a la



maximización de la ganancia, donde lo humano, social y ambiental se ve reducido a prácticas filantrópicas.

Las organizaciones de la economía social y solidaria desempeñan un importante rol y tienen grandes y numerosas fortalezas que, ubicadas bajo la perspectiva metaeconómica, deben ser aprovechadas y utilizadas para generar sinergias en pro del sector, destacándose entre ellas:

- El funcionamiento en torno a un marco definido de principios y valores, que junto a la misión y visión de la entidad, determinan las futuras actuaciones de la organización. Por tanto, la posesión de éstos acota las actuaciones hacia el cumplimiento de su rol social y no hacia la acumulación de capital, pues se prioriza el trabajo y los intereses colectivos.
- La existencia de diversas metodologías de Balance Social y de Buen Gobierno (Cooperativo), por medio de las cuales se puede medir, al margen de los procesos contables y financieros tradicionales, las actuaciones que la entidad realiza, tanto para el cumplimiento de los principios como para el ejercicio de prácticas democráticas de toma de decisiones con base participativa de sus socios; así como, la transparencia generada una vez que se implementan estos modelos. Estas prácticas incrementan la confianza en el sector, principalmente por los métodos de autocontrol que aplican las organizaciones, y por la transparencia dimanada de sus informes.
- La generación de empleo y trabajo, al conceder prioridad a la creación de éste más que a la acumulación de beneficios.
- Su compromiso y actuación como motores de desarrollo endógeno, bien sea por los procesos productivos que emprenden o por el financiamiento de éstos en caso de entidades financieras (entre ellas las cooperativas de ahorro y crédito). Con bastante asiduidad, las entidades financieras actúan en sectores menos rentables o con menor volumen de negocio, pero con alto impacto social y de fomento y desarrollo local.
- Su anclaje territorial. Lo cual no significa que las cooperativas y las



entidades de la economía social deban ser consideradas como empresas pequeñas de pobres y para pobres; si bien trabajan mayoritariamente por y para su comunidad, esto no es un limitante para su desarrollo y funcionamiento a gran escala. La experiencia mundial demuestra que muchas organizaciones de economía social y solidaria, especialmente cooperativas, son tan grandes como cualquier empresa de capital, como por ejemplo: Coomeva en Colombia, Mondragón en España, Dos Pinos en Costa Rica, y diversas organizaciones ecuatorianas, entre otras; mostrando que no existen problemas de escala cuando se practica un buen gobierno cooperativo y se gestiona bajo modelos de balance social.

- El trabajo realizado para garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria de sus comunidades y de gran parte de los países de la región, como muestran los informes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), y la consideración del año internacional de la agricultura familiar; lo cual es un reconocimiento para el sector productivo solidario, asociativo y cooperativista.
- La promoción y creación de redes solidarias y económicas entre las entidades. Esta acción no solo ha de ser considerada como una fortaleza, sino como una oportunidad que permita ir *in crescendo* las redes y las oportunidades de negocio.
- La distribución y redistribución de la riqueza entre sus miembros, desmarcándose claramente de lógicas acumulativas. Las lógicas acumulativas capitalistas acaban siendo el fin del propio sistema económico dominante, pues la tendencia es ir incrementando la concentración de la riqueza y por ende la socialización de la pobreza (tendencia al Satanic Mills de Polanyi); mientras que en la economía solidaria se socializa la riqueza por medio de la satisfacción de las necesidades de los socios, y se permite la sostenibilidad del modelo.
- Facilitan la intermediación financiera y el acceso al crédito a comunidades y sectores donde no actúa la banca capitalista tradicional. Las instituciones financieras de la economía popular y solidaria, entre ellas las cooperativas de ahorro y crédito, se convierten en un agente



vital para facilitar el acceso a los créditos y la inversión a comunidades excluidas o con alto riesgo de exclusión.

- La generación de procesos de democracia interna por medio de la toma de decisiones de sus socios, de forma participativa y transparente; es decir, la práctica de acciones de buen gobierno.
- El sentido de pertenencia que habitualmente poseen todos los socios, miembros y cooperados de cada una de estas instituciones, quienes se identifican con ella, con su misión, su visión, sus principios, valores, etc.
- Su baja o menor exposición a las crisis económicas, lo cual, de algún modo está vinculado al punto anterior, ya que este sentido de pertenencia coadyuva a la toma de decisiones democráticas con participación y la menor tolerancia al riesgo, de modo que, ante posibles crisis sistémicas, principalmente las cooperativas financieras, resultan menos perjudicadas al estar menos expuestas y funcionar con lógicas más sociales.

No obstante, no todas son oportunidades para un sector complejo que se ve obligado continuamente a romper tópicos que lo enmarcan dentro de un modelo económico hegemónico de mercado mundial, y no de la solidaridad económica democrática y transformadora. Un sector que no ha contado históricamente con políticas y regulaciones acordes a su realidad, y que por tanto, más que ser beneficiario de políticas activas de fomento por parte del Estado, se ha visto forzado a realizar grandes esfuerzos económicos y humanos para actuar en un mundo donde la regulación y las políticas públicas están diseñadas para empresas de capital y no para sociedades (empresas) de personas. En este sentido, pese a los grandes avances y esfuerzos por reconocer a este sector en la Constitución del país y con la promulgación de una ley específica, se han puesto en evidencia algunas debilidades y amenazas en el funcionamiento de las organizaciones de economía popular y solidaria, mismas que, en parte o en todo, pueden ser extensibles al resto de la economía social y al cooperativismo en otros países, entre ellas:

- La escasez de articulación entre el sector financiero y el no financiero. A menudo sucede que las cooperativas de ahorro y crédito no tienen el volumen que se requiere, necesita o es el deseado para financiar de



manera adecuada al sector real de la economía popular y solidaria, viéndose obligadas a utilizar a la banca privada.

- La existencia de problemas de gobernabilidad dimanados de los complejos procesos de toma de decisiones democráticas y participativas de los cooperados y socios. En este sentido, debe mencionarse la importancia vital para toda entidad de la economía social que poseen los procesos formativos integrales de todos y cada uno de los socios, pues la vida de la organización está estrechamente ligada a la formación que sobre éstos se genera, misma que influye directamente en el proceso de pertenencia a la organización.
- Elevada competencia dentro del sector, principalmente vinculada o derivada de la escasez de articulación existente. La competencia que se produce entre entidades cooperativas y de la economía social, principalmente en el sector financiero, es equiparable a la producida entre las empresas de capital (bancos), siendo toda una lucha por el control y la cuota de mercado mediante el uso de prácticas poco acordes al cumplimiento de los principios que regulan este sector.
- Los altos costos de producción, operativos, así como las altas tasas de interés que suelen cobrar algunas organizaciones financieras del sector popular y solidario. Si bien, esto puede deberse, en parte, al sector de la población sobre el que se actúa y a la ausencia de economías de escala; buena parte de estos problemas surgen debido a las prácticas poco éticas ejercidas por la dirigencia, en algunos casos, y a la falta de transparencia al interior de las organizaciones.
- Falta de articulación en las políticas públicas de promoción y fomento del sector. Además, es necesario un mejor conocimiento de la economía social y solidaria por parte de los encargados de hacer y diseñar la política pública, de manera que ésta sea mejor direccionada y más apegada a las necesidades reales del sector.
- En la región, salvo algunas experiencias nuevas como la ecuatoriana, la carencia de regulación específica para el sector ha sido un latente problema



histórico, pues, el no reconocer las características particulares de la economía social y solidaria ha dificultado la mejora de los niveles de competitividad y, por ende, ha amenazado su correcto funcionamiento y sostenibilidad.

3. Desafíos para la economía social y solidaria de la región

Las mencionadas situaciones, bien sean debilidades, amenazas, fortalezas u oportunidades, en parte están motivadas o generadas por el entorno macro, meso, micro y metaeconómico expuesto. Estos argumentos dibujan y perfilan una serie de desafíos para el sector cooperativista y de la economía social que deben ser tenidos en consideración para la mejora y el fomento del sector, tanto desde la perspectiva institucional del gobierno, como desde los propios organismos de integración y fomento existentes.

En este sentido, las acciones que se realicen para potenciar las prácticas de economía popular y solidaria, economía social y solidaria, y/o cooperativismo, principalmente en comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades indígenas, así como en sectores de la población en exclusión o con riesgo de exclusión, serán algunas de las prácticas más importantes y uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta el sector. De modo que el apoyo gubernamental se vuelve fundamental para facilitar el acceso al trabajo en condiciones dignas que permitan la cobertura de las necesidades de sus miembros. Este acceso al trabajo debe ser considerado como una de las principales políticas públicas que se pueden implementar para evitar la pobreza y la exclusión social⁹. Igualmente, estas prácticas potenciadoras de la economía social y solidaria debieran promover la creación de redes de comercio justo y solidario que eviten la expulsión del comercio mundial a productores rurales y campesinos.

La articulación sectorial con vinculación a las dinámicas territoriales, sin perder la sustentabilidad de las organizaciones y la satisfacción de las necesidades de los socios y la comunidad, será otro de los desafíos a los cuales se enfrenta el sector. Para ello, desde la óptica regional, el rol de los organismos internacionales (CELAC, UNASUR, ALBA, MERCOSUR y CAN) en pro de la economía

⁹ Según la distinta información obrante en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, bien sea el sistema de acopio de información, ROEPS, formulario de Balance Social, etc., nos indica, en base al número de socios existentes, que entre el 30% y el 35% de la población del país puede ser socio de una cooperativa (más si ampliamos a asociaciones), de modo que actuar con políticas activas sobre el sector, será implementar actuaciones sobre un sector muy representativo de la población del país.



social y solidaria es fundamental. De modo que sus actuaciones no solo deban ir encaminadas a combatir la pobreza y la desigualdad en la región, sino al fomento de un sector tradicionalmente invisibilizado o poco apoyado en varios países de la región. De igual forma, se deben impulsar inversiones a este sector a través del Banco del Sur, otorgándole un papel estratégico para su fomento.

Por otro lado, los gobiernos como instrumento de política pública pueden establecer la fijación de cupos específicos en las compras públicas, ayudas y subvenciones con base en la discriminación positiva por medio de las cuales se compensen y reduzcan los desequilibrios existentes entre las organizaciones de la economía popular y solidaria y las grandes empresas privadas.

Los incentivos y la realización de acciones que potencien la simbiosis y articulación que debe producirse al interior del sector de la economía social será otro de los desafíos del sector. Para ello, y mediante el uso de recursos propios, al margen de la colaboración gubernamental, la generación de redes colaborativas y sinergias será fundamental. Estas redes coadyuvarán a la transición desde una economía popular a una economía solidaria, proceso que implica cambios en la visión y percepción que se tiene sobre éstas, tanto por los propios actores como por parte de las entidades estatales. Estas sinergias y procesos colaborativos, también en parte deben ir destinados a combatir todo tipo de prácticas ilícitas.

Mejorar la capacidad de gestión de las organizaciones se presenta como un nuevo desafío, siendo necesario para ello la implementación de metodologías y modelos de Balance Social y de Buen Gobierno Cooperativo, al interior de las cooperativas y de las entidades de economía social empleando éstos como herramientas de gestión integral. Citados mecanismos a su vez, serán de gran utilidad al permitir no solo mejorar la gestión, sino también mostrar los resultados en el cumplimiento de los principios del cooperativismo acordados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), y para el caso ecuatoriano además los establecidos en la Ley de Economía Popular Solidaria.

La puesta en marcha de estos mecanismos y herramientas por parte de las cooperativas y demás organizaciones de la economía social permite que los procesos de toma de decisión se realicen con mayor transparencia y participación. Igualmente, estos generarán mecanismos que impliquen y fomenten cambios al



interior de las entidades para que éstas contribuyan al ejercicio de la democracia interna, y la consecución del Buen Vivir, tanto para sus miembros como para el resto de la comunidad.

Finalmente, la implementación de estas metodologías (Balance Social y Buen Gobierno) coadyuva a que los procesos de funcionamiento de las organizaciones estén encaminados a la búsqueda permanente del bienestar de los socios y asociados en contraposición de la acumulación y el rentismo individual.

4. Conclusión

Como se pone de manifiesto en el análisis realizado, la economía social y solidaria, y en particular el cooperativismo, si bien goza de una buena salud en la región y el mundo¹⁰, tiene grandes desafíos y retos para el futuro cercano. Los datos mostrados revelan la importancia de contar con redes inter e intra sectoriales, y de igual modo la necesaria colaboración con las distintas instancias del Estado para que, por un lado pongan en práctica políticas públicas de fomento de la economía social, y por otro, eliminen todos aquellos procesos que dificultan la igualdad de condiciones para el desarrollo de este importante sector económico, pilar fundamental para la construcción del Buen Vivir en la Región.

¹⁰ Véanse los datos que muestra la Alianza Cooperativa Internacional sobre la situación del sector a nivel internacional en: <http://www.aciamericas.coop/Hechos-y-cifras-del-cooperativismo>



Bibliografía:

- Coraggio, J.L. (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Cattani, A.D., Coraggio, J.L. y Laville, J.L. (Coord.) (2009). *Diccionario de la otra economía: Colección de lectura sobre economía social (1 ed.)*. Buenos Aires: CLACSO, UNGS y Editorial Altamira.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de bienestar*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim.
- Guerra, P. (2010). La construcción de una socioeconomía solidaria como fenómeno comunitarista: el caso latinoamericano. 23rd Annual Meeting of the Society for the Advancement of Socio-Economics Universidad Autónoma de Madrid, 23 al 25 de Junio de 2010. Recuperado el 3 de septiembre de 2014 en http://www.socioeco.org/bdf_fiche-document-961_es.html
- Quirola, D. (2009). Sumak Kawsay: Hacia un nuevo pacto social en armonía con la naturaleza. En Acosta, A. y Martínez, E. *El buen vivir: Una vía para el desarrollo* (pp. 103 – 114). Quito: Ediciones Abya Yala.
- Malinowski, B. (1922). *Argonauts of the Western Pacific*. Londres: Routledge.
- Mauss, M. (1925). *Essai sur le don. Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques*. En *L'Année sociologique*.
- Miño, W. (2013). *Historia del Cooperativismo en Ecuador. Serie Histórica de la Política Económica del Ecuador*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política Económica.
- Oviedo, A. (2013). *Buen Vivir vs. Sumak Kawsay: reforma capitalista y revolución alternativa*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación: Crítica del liberalismo económico*. Ediciones La Piqueta, Madrid.
- Sánchez-Casas, C. y Guerra, F. (1973). *Fourier, ¿socialista utópico?* Madrid: Zero, S.A.